

DOCTORADO EN HISTORIA INFORME DE ACTIVIDADES 2013

Julio Pinto Vallejos
15 de enero, 2014

Introducción:

En conformidad con lo establecido en el Artículo 5º, letra b) de las Normas Internas del Doctorado en Historia, procedo a presentar ante el Comité de Programa del Doctorado en Historia un informe de las actividades realizadas durante el año académico 2013, primero de funcionamiento regular del Programa.

El Doctorado en Historia fue creado por Resolución Exenta N° 7638 del Rector de la Universidad, fechada el 30 de agosto de 2012, hito que podría considerarse como demarcatorio del inicio formal de sus funciones. En fecha anterior, y según Resolución Exenta N° 6484, de 25 de julio de 2012, la entonces denominada Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo estableció las Normas Internas por las que el Programa se rige hasta la actualidad.

Este informe de actividades se estructura en torno a los siguientes puntos:

- Comité de Programa
- Estudiantes
- Actividades Curriculares
- Internacionalización y Redes
- Acreditación
- Implementación Física y Financiera
- Postulaciones para el año académico 2014

Comité de Programa.

En cumplimiento de lo establecido en las Normas Internas, durante el mes de enero de 2013 el cuerpo de académicos regulares del Departamento de Historia en posesión del grado de doctor constituyó formalmente el Comité de Programa del Doctorado en Historia, instancia colegiada máxima de administración académica. Quedaron elegidos para integrar dicho Comité los siguientes académicos del Departamento de Historia:

- Cristina Moyano Barahona
- Luis Ortega Martínez
- Julio Pinto Vallejos
- René Salinas Meza

Asimismo, y considerando el significativo aporte de los académicos del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad a la conformación del claustro académico del Programa, se acordó solicitar a los profesores de ese Instituto que integran dicho claustro elegir a uno de entre ellos como su representante ante el Comité de Programa. Esa elección recayó sobre el Dr. Rolando Álvarez Vallejos, quien se integró inmediatamente al mencionado cuerpo.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3° de las Normas Internas, el Comité de Programa eligió al académico Julio Pinto Vallejos como Director del Doctorado, acuerdo posteriormente ratificado por el Consejo Departamental de Historia.

Durante el transcurso del año académico 2013, el Comité de Programa verificó un total de siete sesiones ordinarias, procurando mantener una periodicidad de al menos una sesión mensual. Se trataron allí materias propias del funcionamiento del Programa, tales como programación docente, supervisión del avance académico de los estudiantes, actividades de internacionalización, equipamiento y presupuestos, proceso de postulaciones 2014. Especial

dedicación concitó durante este período el avance del proceso de acreditación, según se consigna en mayor detalle en otra sección de este informe.

Asistió a la mayoría de las sesiones, en la calidad de invitado con derecho a voz y voto, el Director del Departamento de Historia, Dr. Igor Goicovic Donoso.

En la Dirección del Programa se conservan las actas con la tabla y los acuerdos adoptados en cada una de estas sesiones.

Estudiantes:

El proceso de admisión 2013 concluyó durante el mes de enero con la aceptación de cuatro postulantes, a saber:

- Susana Bacherer Debreczeni (nacionalidad boliviana)
- Patricio García Pérez
- Sebastián Leiva Flores
- Luz Ángela Rodríguez Escobar (nacionalidad colombiana)

De los cuatro estudiantes admitidos, tres contaban de antemano con el grado de magíster, dos de ellos en Historia (Patricio García y Sebastián Leiva), y una en Economía (Luz Ángela Rodríguez Escobar).

De los cuatro postulantes aceptados, en definitiva sólo tres hicieron efectiva su matrícula. La Sra. Luz Ángela Rodríguez se vio imposibilitada de hacerlo, por dificultades de índole familiar. En consecuencia la primera promoción del Doctorado quedó constituida por tres estudiantes.

En su primera sesión ordinaria, el Comité de Programa procedió a asignar tutores a los tres estudiantes ingresados, nombramiento que recayó en los siguientes académicos, seleccionados en función de su afinidad temática con las propuestas de tesis respectivas:

- Susana Bacherer D.: Dr. Igor Goicovic Donoso.
- Patricio García P.: Dr. Rolando Álvarez Vallejos.
- Sebastián Leiva F.: Dr. Julio Pinto Vallejos.

Durante el transcurso del año académico, estos tutores se reunieron periódicamente con los estudiantes, lo que redundó en un avance importante en la elaboración de sus proyectos de tesis.

Actividades Curriculares:

De acuerdo a lo establecido en el plan de estudios del Programa, durante su primer año de funcionamiento se impartieron los cuatro cursos semestrales de carácter obligatorio, a cargo de los siguientes coordinadores:

Primer Semestre:

- Escuelas y Debates Historiográficos Contemporáneos (código 49701): Julio Pinto Vallejos.
- Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica (código 49702): Cristina Moyano Barahona y Luis Ortega Martínez.

Segundo Semestre:

- Temporalidad e Historicidad (código 49703): Cristina Moyano Barahona y Mario Garcés Durán.
- Seminario de Investigación Histórica Aplicada (código 49704): Igor Goicovic Donoso y René Salinas Meza.

Más allá de la coordinación general de los cursos, y cautelando la modalidad de funcionamiento definida durante la etapa de diseño del Programa, la docencia se impartió de manera colectiva, con diversos integrantes del claustro académico haciéndose cargo de la conducción de sesiones temáticas específicas, de acuerdo a sus áreas respectivas de especialización. Esto permitió a los estudiantes familiarizarse con otras y otros integrantes del cuerpo académico, y a la vez beneficiarse de sus experticias.

En el desarrollo de tres de los cuatro cursos (la excepción fue el de "Temporalidad e Historicidad"), se contó además con la participación en calidad de profesores visitantes de académicos de nuestros programas asociados de la Universidad Autónoma de Madrid y el Colegio de México, según se detalla en la sección sobre internacionalización. En todos los casos, los académicos invitados impartieron módulos curriculares cuya evaluación fue posteriormente integrada en las calificaciones finales de cada uno de los cursos. Estas visitas fueron muy bien evaluadas por los estudiantes.

Es importante consignar que en todos estos cursos de carácter temático (de nuevo exceptuando el Seminario de Investigación Histórica Aplicada), se contó con estudiantes invitados de otros programas doctorales, quienes los inscribieron formalmente y cumplieron con todas las exigencias académicas del caso. Durante el primer semestre, se integró en dicha calidad el estudiante del Doctorado en Psicología de la Universidad, Sr. Pablo Norambuena Cárdenas, cuyo aporte al desenvolvimiento de los cursos fue calificado muy positivamente por los profesores. Durante el segundo semestre, el curso "Temporalidad e Historicidad" atrajo un total de tres estudiantes de intercambio: uno del Doctorado en Historia de la Universidad de Chile (Sr. Daniel Ovalle), y dos del Doctorado en Estudios Americanos de nuestra propia Universidad (Sres. Christian Matamoros y Mauricio Weibel), además del ya nombrado Sr. Pablo Norambuena, esta vez en calidad de oyente. Esta capacidad de atracción de estudiantes de otros programas constituye un buen augurio respecto de nuestro posicionamiento como programa.

En lo que respecta al Seminario de Investigación Histórica Aplicada, desarrollado durante el segundo semestre, la modalidad de trabajo se ajustó a la naturaleza de esta actividad, destinada fundamentalmente a acompañar de manera sistemática y colectiva el desarrollo de los proyectos de tesis de los estudiantes. Esto significó que a todas las sesiones plenarias, realizadas a razón de una al mes, asistieran tanto los estudiantes como sus respectivos tutores, además de los académicos coordinadores generales del curso. Al evaluarse esta actividad al término del semestre por parte del Comité de Programa, se acordó para su segunda versión aumentar su frecuencia de funcionamiento de mensual a quincenal, buscando con ello un seguimiento más ajustado de los avances de los estudiantes, y atendiendo también al incremento de estudiantes admitidos a la segunda promoción, según se verá más adelante.

Finalmente, cabe también consignar como actividades curriculares permanentes el trabajo periódico de los estudiantes con sus tutores en materia de avance de sus proyectos de tesis, instancia que, reforzada por el recién mencionado Seminario de Investigación Histórica Aplicada, ha permitido acotar y elaborar de manera mucho más fina el trabajo encaminado hacia la investigación de tesis propiamente tal, tarea a la cual los estudiantes deberán abocarse con mucha mayor dedicación durante su segundo año en el Programa.

Internacionalización y Redes:

Al entrar el Programa en funcionamiento, ya se contaba con cinco convenios formales de colaboración académica con otros tantos doctorados en Historia de diversos países, a saber:

- El Colegio de México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México)
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidade Federal do Paraná (Brasil)
- Universidad de Buenos Aires

Con el objeto de traducir dichos convenios en iniciativas concretas de intercambio, y de acuerdo a lo programado expresamente al momento de diseñar el Programa, durante los dos semestres del año que se informa nos visitaron académicos para desarrollar actividades de docencia enmarcadas en tres de los cuatro cursos impartidos. La nómina, adscripción institucional e inserción en los cursos del Doctorado se detalla a continuación:

- Dr. Pedro Martínez Lillo, Universidad Autónoma de Madrid: Curso Escuelas y Debates Historiográficos Contemporáneos.
- Dr. Álvaro Soto Carmona, Universidad Autónoma de Madrid: Curso Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica.
- Dr. Francisco Zapata Schaffeld, El Colegio de México: Curso Seminario de Investigación Histórica Aplicada.

En todos los casos, se encargó a los académicos invitados desarrollar un módulo temático intensivo (6 a 8 sesiones) dentro del marco del curso al que fueron adscritos, de carácter obligatorio para los estudiantes del Programa. Cursaron también estos módulos, formalmente o en calidad de oyentes, dos estudiantes de otros tantos programas de la Universidad (Doctorado en Psicología, Doctorado en Estudios Americanos).

Fruto de estos primeros intercambios, y en cumplimiento de los requisitos académicos del Doctorado, se avanzó en planificar estadias por parte de dos de nuestros estudiantes en los programas de la Universidad Autónoma de Madrid (Patricio García Pérez), y El Colegio de México (Sebastián Leiva Flores). Estas estadias se desarrollarán durante el transcurso del año académico 2014 (junio y octubre), y permitirán a los estudiantes nombrados cumplir con el requisito de aprobar un "Seminario de Formación General en un Programa Asociado", según lo establece el plan de estudios.

Por su parte, la estudiante Susana Bacherer cumplirá este requisito en la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia), atendiendo a las características de su propuesta de tesis. La universidad indicada no constituye aún parte de la red formal de programas asociados al

Doctorado, pero se espera aprovechar esta iniciativa para avanzar en esa dirección, sobre todo considerando que ya existe un convenio marco de intercambio entre nuestras dos instituciones.

A ese respecto, el Comité de Programa deliberó largamente sobre la conveniencia de ampliar nuestra red de programas asociados, incorporando universidades de otros países de la región tales como Perú y Colombia. También se ha considerado la posibilidad de establecer convenios con otras universidades de países con los que ya sostenemos relaciones de intercambio, tales como la Universidad de Sao Paulo o la Universidad de La Plata (Argentina), tarea que ha quedado programada para el año 2014.

Para este mismo año 2014 se ha programado formalmente una tercera visita académica de otro de nuestros programas asociados, correspondiéndole esta vez el turno a la Universidade Federal do Paraná (Brasil). Nos visitará durante el mes de mayo el académico de esa universidad Dr. Antonio Cesar de Almeida Santos, quien desarrollará un módulo temático sobre la "nueva historia política", dentro del marco del curso "Métodos y Técnicas de Investigación Histórica".

Asimismo, para el segundo semestre del 2014 se espera recibir a un académico de la Universidad de Buenos Aires, para lo cual ya existen gestiones bastante avanzadas entre ambos programas. Otro tanto se ha proyectado para el primer semestre del año académico 2015, habiéndose establecido ya conversaciones preliminares con el Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, de México.

Finalmente, esta vez en el ámbito nacional, una vez obtenida la acreditación del Doctorado (según se detalla en el próximo apartado) se establecieron contactos formales con la Red de Postgrados en Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación "Humaniora", integrada por ocho universidades del Consejo de Rectores y con diversas posibilidades de intercambio docente, estudiantil y de investigación. Durante el mes de enero de 2014 se cursó

una solicitud formal de incorporación, la que de materializarse nos permitirá multiplicar significativamente nuestra movilidad dentro del ámbito nacional.

Acreditación:

En conformidad con lo programado durante la etapa de diseño del Programa, y con las políticas generales de la Universidad en materia de postgrados, junto con iniciarse las actividades del Doctorado se implementó formalmente el proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación.

De esta forma, durante el primer semestre se hizo llegar a dicha instancia, por intermedio del Departamento de Calidad y Acreditación de la Universidad, el Informe de Auto-Evaluación correspondiente, recibiendo y respondiéndose durante el mes de mayo diversas indicaciones y observaciones de la CNA.

Ya entrado el segundo semestre, el 10 de octubre de 2013 tuvo lugar la visita del evaluador externo Dr. Juan Cáceres Muñoz, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En paralelo, la versión escrita del Informe de Auto-Evaluación fue leída e informada por el Dr. Juan Carlos Garavaglia, de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Ambos informes emitieron juicios muy favorables para el Programa.

En virtud de los informes señalados, y de la respuesta elaborada por el Programa, con fecha 28 de noviembre de 2013 la Comisión Nacional de Investigación comunicó al Sr. Rector su acuerdo, adoptado en sesión del 27 de noviembre, de acreditarnos por un período de tres años, máximo posible para un programa que aún no cuenta con egresados. Es éste un gesto de reconocimiento y legitimación académica que nos enorgullece, constituyéndose en un aval de todo el trabajo realizado hasta la fecha. Por de pronto, el acuerdo habilitó a nuestros actuales estudiantes, así como a nuestra recién admitida segunda cohorte de ingreso, a postular al Programa de Becas Conicyt, cuyos resultados están aún pendientes.

Es de elemental justicia reconocer que estos positivos resultados han sido posibles gracias a la dedicación y compromiso de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Programa, bajo cuya responsabilidad se desarrolló todo el proceso de confección y revisión del Informe de Auto-Evaluación. Igual reconocimiento debe brindarse a las autoridades superiores de la Facultad y la Universidad, a la Dirección del Departamento de Historia, al conjunto del claustro académico, y a nuestros estudiantes, cuyo permanente apoyo incidió fuertemente en el desenlace del proceso.

Implementación Física y Financiera:

Desde su puesta en marcha, y gracias a un gentil ofrecimiento de su Directora, Dra. Olga Ulianova, el Doctorado ha funcionado en las dependencias del Instituto de Estudios Avanzados, Román Díaz 89.

De esta forma, el Programa ha podido disponer de varios y muy adecuados espacios físicos para su desenvolvimiento (Oficina para la Dirección, Sala de Seminario para impartir la docencia, Sala de Reuniones, Biblioteca, espacios comunes), lo que ha facilitado sustantivamente su quehacer académico, contribuyendo a una mejor experiencia para profesores y estudiantes.

Otro tanto cabe señalar respecto del apoyo brindado por el personal de ese Instituto encargado de la Biblioteca, recepción, secretaría, administración de dependencias, servicios computacionales y aseo, quienes han asumido estas tareas adicionales con la mejor disposición y profesionalismo, circunstancia especialmente encomiable cuando se considera que ello no les reporta ningún beneficio adicional de orden material o institucional.

No es una exageración afirmar que la radicación del Programa en el Instituto de Estudios Avanzados fue, por todas las razones indicadas, un factor fundamental a la hora de obtener los positivos resultados de acreditación antes mencionados.

Si bien el proyecto que dio origen al Doctorado contemplaba la contratación de una secretaria ejecutiva de dedicación exclusiva por media jornada, las autoridades superiores de la Universidad estimaron que un programa con un número reducido de estudiantes no justificaba tal desembolso. Ello derivó en que durante gran parte del año que se informa, el Programa debiese funcionar sin una secretaria propia, descansando en el apoyo que para esos efectos voluntariamente estuvieron dispuestas a brindarle la Señorita Ingrid Caniulef Méndez, del Doctorado en Estudios Americanos, y la Sra. Germina Peñaloza Yáñez, del Departamento de Historia.

La situación indicada se subsanó parcialmente a contar del 5 de noviembre de 2012, cuando tras una reasignación de funciones administrativas verificada en el Departamento de Historia se designó a la Sra. Pía Acevedo Moncada Secretaria de Postgrados de la unidad, labores que debe compartir con la Secretaría de Dirección. Si bien el desempeño de la Sra. Acevedo en los dos meses y fracción transcurridos desde entonces ha sido de gran eficiencia y profesionalismo, el hecho de no encontrarse en las dependencias en que funciona físicamente el Doctorado obviamente impide que pueda apoyar también a la Dirección en tareas tales como atención “in situ” de estudiantes y académicos, recepción y entrega de informaciones personales, atención telefónica, etc. Esto constituye una limitación que, aunque de momento puede resultar menor, tenderá a agravarse a medida que el Programa vaya creciendo y deba atender a un número cada vez mayor de estudiantes y académicos.

En materia presupuestaria, el proyecto que dio origen al Doctorado, debida y unánimemente aprobado por las instancias máximas de dirección colectiva de la Universidad (Consejo Académico, Junta Directiva) contemplaba una asignación presupuestaria ascendente, para su primer año de funcionamiento, a un total de \$19.127.000, según se detalla a continuación:

C.Costo: 58 DEPARTAMENTO DE HISTORIA

PROG.	SUB PROG	ITEM	DETALLE	Solicita PRESUPUESTO
		1.41	Honorarios Profesionales (Secretaria)	8.237.000
		2.25	Materiales para mantenimiento	150.000
		2.27	Material Bibliográfico	1.500.000
		2.29	Otros Mat. De uso y consumo	600.000
		2.31	Servicios de Impresión	1.300.000
		2.32	Comunicación, publicidad	2.500.000
		2.51	Gastos corrientes de comp.	240.000
		2.62	Serv. Mant. Y reparaciones	100.000
		2.67	Otros Servicios	1.200.000
		4.11	Máquinas, muebles y Equipos	1.500.000
		4.12	Equipos Computacionales	1.800.000
			Total \$	19.127.000

Estos fondos fueron debidamente solicitados en la formulación presupuestaria correspondiente al Centro de Costo 58 (Departamento de Historia) para el año 2013, pero en atención a la política de centralización del presupuesto de los programas doctorales en la Dirección de Postgrado, en definitiva no fueron asignados. Esto significó que el Programa debió funcionar durante su primer año sin presupuesto propio.

Es de justicia consignar que la Dirección de Postgrado cubrió algunos de los gastos fundamentales para el funcionamiento del Programa, especialmente en materia de becas para estudiantes (que en el caso de nuestra estudiante boliviana fue fundamental para su permanencia en el Programa) y financiamiento de la estadía de nuestros profesores visitantes. Hacia el final del año también se adquirió, con cargo a la señalada Dirección de Postgrado, algunos equipos computacionales para la Dirección del Programa (computador, impresora, scanner), los que serán instalados próximamente en la oficina de la Dirección.

Sin perjuicio de lo expresado, constituye obviamente un impedimento para la buena marcha del Doctorado el no poder disponer de fondos propios, o siquiera poder programar periódicamente un presupuesto para su operación permanente. Esta circunstancia afecta aspectos tan elementales como la adquisición de material bibliográfico, la contratación de servicios de impresión, comunicación y publicidad, incluso la compra de materiales de uso y consumo corriente, para cuyo efecto se ha dependido hasta aquí de la buena voluntad de la Dirección del Instituto de Estudios Avanzados, y de compras menores financiadas personalmente por el Director. Se ha conversado varias veces sobre esta materia con la Prorectoría, Vicerrectoría Académica y Dirección de Postgrado, pero sin llegar a avizorar soluciones de carácter más definitivo, por encontrarse aún pendiente la definición de una política institucional de administración financiera para los programas de postgrado.

En tal virtud, para el año académico 2014 se ha solicitado a la Dirección de Postgrado contemplar en su propia asignación presupuestaria un ítem para a lo menos los siguientes gastos programados, fundamentales para la operación del Programa durante este período:

- Estadía de dos profesores extranjeros invitados, según se detalla más arriba.
- Pasajes aéreos para dos estudiantes que realizarán pasantías en el extranjero, también consignado más arriba.
- Compra de material bibliográfico.

Esta solicitud no contempla posibles becas para los estudiantes, materia que ha estado siempre radicada en la Dirección de Postgrado. En todo caso, esperamos que para el año 2014 el Programa pueda aportar con algunas Becas Conicyt, fallo aún pendiente al momento de redactar este informe.

Por otra parte, en la formulación financiera para el 2014 realizada desde el Departamento de Historia se han solicitado fondos para compra de materiales de uso y consumo corriente y servicios de publicidad e impresión, solicitud que también se encuentra pendiente.

Para completar este acápite, debe hacerse referencia a la notable mejoría experimentada por la página web departamental a raíz de la exitosa gestión de la Dirección del Departamento en cuanto a trasladar este espacio informativo y comunicacional a una plataforma más rápida y con mayor capacidad de almacenamiento de datos. Ello ha redundado en una presentación más atractiva, ágil y eficiente de las noticias y documentos propios del Doctorado.

Postulaciones para el año académico 2014:

Por decisión del Comité de Programa, el período de postulaciones para la promoción ingreso 2014 se fijó entre el 1° de octubre y el 30 de diciembre, atendiendo especialmente a que aún se encontraba pendiente la acreditación del Programa (la cual, como se dijo anteriormente, fue finalmente otorgada el 27 de noviembre). Como era previsible, mientras se mantuvo esta cuota de incertidumbre hubo alguna reticencia para hacer efectivas las postulaciones, y luego el estrecho margen de tiempo entre la acreditación y el cierre del plazo de postulación para las Becas Conicyt (5 de diciembre) seguramente llevó a algunos candidatos potenciales a diferir su postulación para el próximo año. De hecho, sabemos que a lo menos dos postulantes extranjeras se inhibieron de completar su proceso precisamente por la no apertura durante este año del concurso de Becas Conicyt para extranjeros.

Dicho lo anterior, debe consignarse que durante el período de postulaciones se recibieron 17 consultas con manifestaciones de interés, las que a la postre se materializaron en 10 postulaciones efectivas. De éstas, tras efectuar los procedimientos reglamentarios, se aprobaron siete, con lo que nuestra segunda promoción de estudiantes queda conformada como sigue:

- Andrea Armijo Reyes, Licenciatura y Magíster en la Universidad Andrés Bello.
- Ljuba Boric Bargetto, Licenciatura y Magíster en la Universidad Andrés Bello.
- Ana Gálvez Comandini, Licenciatura en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Magíster en la Universidad de Chile.

- Diana Henao Holguín, Licenciatura Universidad de Antioquia (Colombia), Magíster Universidad de Santiago de Chile.
- Fernando Pairicán Padilla, Licenciatura y Magíster Universidad de Santiago de Chile.
- Perla Silva Martínez, Licenciatura y Magíster en la Universidad Autónoma de Querétaro (México).
- Carlos Sottorff Neculhueque, Licenciatura Universidad de Playa Ancha, Magíster Universidad de Santiago de Chile.

Se ha logrado así un 75% de incremento con respecto a la nómina de admitidos en la primera promoción del Programa, debiendo además resaltarse que esta vez todos los candidatos están en posesión del grado de Magíster, y también que el promedio de edades se redujo significativamente en relación al año anterior (31,71 frente a 44,5). Con esto último se fortalece uno de los indicadores que nuestro plan de mejoras había identificado como conveniente de reducir.

Siendo las cifras indicadas bastante alentadoras para un programa recién acreditado y que inicia su segundo año de funcionamiento, ellas podrían y deberían ser aun mejores. Pensando en nuestro tercer proceso de postulaciones, y considerando que la acreditación obtenida debería reforzar nuestra visibilidad en el medio, el Comité de Programa ha acordado establecer este año dos períodos de postulación: uno entre agosto y octubre para quienes se interesen en optar a las Becas Conicyt, y otro entre noviembre y diciembre para quienes no se encuentren en ese caso.

Conclusiones:

Tras concluir su primer año de funcionamiento, el Doctorado en Historia ha obtenido logros importantes en materia de posicionamiento, rodaje académico, internacionalización y captación de estudiantes, todo ello refrendado por los tres años de acreditación otorgados por la Comisión Nacional de Acreditación. Ello nos permite enfrentar nuestro segundo año con una dosis razonable de optimismo y confianza.

No obstante lo anterior, subsisten problemas de implementación y presupuesto, de posicionamiento comunicacional, y de transformar las declaraciones de interés en postulaciones efectivas, cuya solución deberá ocupar preferentemente la atención de la Dirección y el Comité de Programa durante el año que se inicia.